

22 de marzo de 2019

SMU 22MAR'19PM 2:11

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad.-

CONS: 140778
RECIBIDO POR: *M. Córdova*

Asunto: Banco Panameño de la Vivienda, S.A.
Oferta Pública Valores Comerciales Negociables US\$ 2,600,000.00
Suplemento Serie DS

Estimados señores:

Por este medio remitimos suplementos emitidos por Banco Panameño de la Vivienda, S.A., con los términos y condiciones para la emisión de la Serie **DS** de la oferta pública de valores comerciales negociables de hasta US\$ 50,000,000.00 cuyo registro fue autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución No. SMV No. 275-12 de 14 de agosto de 2012.

Quedamos a la orden para cualquier información adicional.

Atentamente,



Giovanna Chong
Banca de Inversión
MMG Bank Corporation

BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A.

Registro: Resolución SMV No.275-12
Fecha de Resolución: 14 de Agosto de 2012
Monto Registrado de la Emisión: US\$50,000,000.00
VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES ROTATIVOS
Plazo Indefinido

SMV 22MAR'19PM 2:11

P.H. Grupo Mundial, Piso 3, Ave. La Rotonda y Boulevard, Costa del Este, Panamá, República de Panamá.

SUPLEMENTO # 123 AL PROSPECTO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES ROTATIVOS DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A.

Mediante Resolución SMV No. 275-12 del 14 de agosto de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó el registro de la oferta pública de Valores Comerciales Rotativos ("VCNs") a ser emitidos por **BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A.** ("El Emisor") hasta por un monto de Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de los Estados Unidos de América.

El Emisor expide este Suplemento al prospecto informativo para hacer constar la emisión de una nueva serie de VCNs, bajo los siguientes términos y condiciones:

Serie	: DS
Monto de la Serie	: US\$ 2,600,000.00
Tasa de Interés	: 3.75%
Pago de Intereses	: mensualmente los siguientes días: 28 de abril de 2019, 28 de mayo de 2019, 27 de junio de 2019, 27 de julio de 2019, 26 de agosto de 2019 y 25 de septiembre de 2019. De no ser alguno de estos un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente.
Pago de Capital	: al vencimiento
Base del cálculo de tasa	: 365/ 360
Plazo	: 6 meses
Fecha de Oferta	: 27 de marzo de 2019
Fecha de Emisión	: 29 de marzo de 2019
Fecha de Vencimiento	: 25 de septiembre de 2019
Redención anticipada	: Los VCNs no podrán ser redimidos anticipadamente por el Emisor.
Descripción de las Garantías	: No está garantizada.
Uso de los Fondos	: El emisor utilizará los fondos para financiar la expansión de sus activos productivos.
Nombre de la calificadora	: Fitch Ratings
Calificación otorgada a la Emisión	: 'F1(pan)'

Fecha de impresión de suplemento: 20 de marzo de 2019

BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A.

Juan Barragán
Gerente General
8-252-172